



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Condiciones socioeconómicas de los trabajadores informales en América Latina
entre los años 2010 y 2020

Laura Cristina Murillo Palacios

Universidad de Antioquia
Facultad Nacional de Salud Pública
"Héctor Abad Gómez"
Medellín, Colombia
2021

**Condiciones socioeconómicas de los trabajadores informales en América
Latina entre los años 2010 y 2020**

Laura Cristina Murillo Palacios

**Trabajo de grado para optar al título de Administrador en salud con énfasis
en gestión sanitaria y ambiental**

**Asesor:
John Didier Martínez Dávila**

**Universidad de Antioquia
Facultad Nacional de Salud Pública
“Héctor Abad Gómez”
Medellín, Colombia
2021**

*“Si naciste pobre no es tu culpa, pero si mueres
pobre si lo es”
Bill Gate*

Tabla de contenido

1.	Introducción.....	7
2.	Planteamiento del Problema.....	8
2.1	Antecedentes.....	8
2.2	Descripción del problema:	9
3.	Justificación.....	10
4.	Objetivos	11
4.1	Objetivos General	11
4.2	Objetivos Específicos	11
5.	Marco referencial.....	12
5.1	Marco conceptual.....	12
5.1.3	Empleo Formal:.....	13
5.1.4	Economía Popular:	13
5.2	Marco legal	14
6.	Metodología	18
6.1	Consideraciones éticas:.....	18
6.2	Tipo de estudio:	18
6.3	Unidad de Análisis:.....	18
6.5	Población de referencia:.....	18
6.6	Estrategia de búsqueda selección y análisis:	18
6.6.1	Estrategia de búsqueda:	19
6.6.2	Limite de búsqueda:	19
6.6.3	Sitio de búsqueda de las fuentes digitales:.....	19
7.	Resultados	23
8.	Conclusión.....	32
9.	Recomendaciones.....	33
	Referencias	34

Lista de tablas

Tabla 1. Ocupación de los Jóvenes entre los 18 y 24 años.....	36
---	----

Resumen

El empleo informal ha permitido a muchas personas no calificadas el acceso al mercado laboral en América Latina. En este documento se analizan diferentes investigaciones que permitieron caracterizar socioeconómicamente a las personas que acceden a esta forma de trabajo, teniendo en cuenta su género, su nivel educativo, tasa de desempleo, su acceso a los servicios de salud, seguridad social y acceso a crédito bancarios y de vivienda. Esto ayudó a comprender las ventajas y desventajas de este tipo de trabajo y arrojó opiniones sobre las medidas que se pueden implementar para mejorar la calidad de vida de estas personas.

Palabras clave: Condiciones socioeconómicas de los trabajadores informales; espacio público y economía informal; políticas públicas y economía informal

Abstract

Informal employment has allowed many unskilled people access to the labor market in Latin America. This document analyzes different investigations that allowed us to characterize socioeconomically the people who access this form of work, taking into account their gender, their educational level, unemployment rate, their access to health services, social security and access to credit. banking and housing. This helped to understand the advantages and disadvantages of this type of work and provided opinions on the measures that can be implemented to improve the quality of life of these people.

Keywords: Socio-economic conditions of informal workers; public space and informal economy; public policies and informal economy

1. Introducción

El siguiente trabajo se centra en el análisis bibliográfico de documentos que reflejan los resultados de estudios desarrollados en América Latina sobre el trabajo informal. Para ellos se hizo un rastreo bibliográfico desde documentos oficiales de organismos especializados de las Naciones Unidas, artículos periodísticos hasta estudios académicos. Se tomaron en cuenta los que fueron desarrollados en los desde el año 2010 hasta diciembre del 2020. Este estudio bibliográfico se hizo con el objetivo de describir las condiciones socioeconómicas de la informalidad, mediante la caracterización del trabajo informal en América Latina en este periodo de tiempo.

Para lo anterior se comparó las circunstancias de vida de los casos analizados en cada uno de los países, los cuales tuvieran características comunes y quienes por su tipo de trabajo si encajan dentro de la definición de empleo informal, que según la OIT se define como todo trabajo remunerado (p.ej. tanto autoempleo como empleo asalariado) que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos, así como también trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos. Los trabajadores informales no cuentan con contratos de empleo seguros, prestaciones laborales, protección social o representación de los trabajadores.

En este trabajo podrá encontrar la descripción de diferentes circunstancias de vida que le ayudarán a entender las diferentes condiciones sociales y de vida de los trabajadores informales, desde su educación, recursos económicos, acceso la salud y seguridad social hasta el acceso a créditos financieros para negocios o vivienda, además podrá encontrar diferentes hallazgos sobre opinión que pretenden ayudar a orientar iniciativas para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de quienes se encuentran en la informalidad.

A medida que vaya leyendo este trabajo podrá encontrar de forma organizada las razones por las cuales se decidió abordar esta problemática, conocerá también los términos base que me permitieron entender más el tema, y que lo ayudarán a ustedes, desde lo teórico a entender cómo se desarrolla la situación del empleo informal. Descubrirá la metodología utilizada para llegar a las diferentes conclusiones de este trabajo. Lea con atención cada uno de estos puntos, al final podrá tener un panorama más claro sobre las condiciones de trabajo por lo menos 140 millones de personas, lo que representa alrededor de 50% de los trabajadores, según la OIT (1).

2. Planteamiento del Problema

2.1 Antecedentes

Para la década de 1970, el antropólogo Keith Hart observa a partir de sus investigaciones en Ghana que el “sector informal” no estaba disminuyendo, sino que este más bien estaba aumentando. El término “sector informal” se popularizó a partir del análisis de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) acerca de las actividades económicas en Kenia, estudio en el que se halló que esas actividades no se les reconocía, registraba, protegía ni se reglamentaba, y que en este sector existían diversas actividades desde trabajo marginal de supervivencia hasta empresas rentables (2).

Durante el tiempo, el sector informal se ha expandido por todo el mundo, situación que ha generado gran interés en materia laboral en América Latina, luego de un periodo prolongado de desarrollo económico y de cierta reducción de la desocupación, en América Latina y el Caribe existe al menos un promedio de 50% de personas trabajando en condiciones de informalidad, es decir, unos 140 millones de trabajadores (1).

Según datos de la OIT la fuerza laboral informal en América Latina está representada de la siguiente manera: Bolivia 84,9%, Guatemala 79%, Salvador 69,1%, Paraguay 68,9 %, Perú 68,4%, Ecuador 63,5 %, Colombia 62,1 %, República Dominicana 54,3%, Panamá 52,8%, Argentina 49,4%, Brasil 47,1%, Costa Rica 36,6%, Chile 25,3% y Uruguay 23,9%; cifras en las cuales se puede observar como la fuerza laboral informal representa más de la mitad del total de la población económicamente activas. Situación que hay que “tomar muy en serio” como bien lo expresó Carlos Sepúlveda Decano de la Facultad de Economía de la Universidad del Rosario, ya que, de esa manera, se podría proveer soluciones más efectivas (3).

Con todo, el sector informal no solo ha generado consecuencias negativas en campos como la economía, sino también en otros, como por ejemplo la salud, cada año se presenta 160 millones nuevos casos por enfermedades laborales y más de 2 millones de muertes a causa del trabajo. Según la OIT cada día 6.300 personas mueren por lesiones ocasionadas por accidentes laborales en el mundo. Los trabajadores informales están más expuestos a sufrir accidentes laborales, ya que aceptan realizar trabajos en condiciones inseguras; la pérdida económica por falta de seguridad y salud ocupacional se estima al 4% del PIB (4).

Desde el ámbito legal, la informalidad surge como consecuencia de lo confuso y costoso que es cumplir con las excesivas leyes y regulaciones, tanto como para crear una empresa como para emplear personas (5). Cabe resaltar que la falta de control del cumplimiento de la aplicación laboral en algunos países es debido a las

limitaciones financieras. Según la OIT “hay países donde es poco probable que un inspector visite a una empresa para detectar anomalías o imponer multas (6).

Desde el ámbito socioeconómico, la informalidad representa una fracción importante en el análisis del empleo, pues la relación entre la disponibilidad de la mano de obra, la magnitud del empleo productivo y el espurio; afectan el desarrollo social directamente la calidad de vida de las personas (7).

2.2 Descripción del problema:

El desconocimiento de las condiciones y requerimientos para el ejercicio del trabajo informal en América Latina, podrían limitar el desarrollo de acciones de mejoramiento de la vida de los trabajadores informales. Situación que obedece al no contar con una caracterización de sus condiciones socioeconómicas, igualmente agudiza el problema la falta de sensibilización de las exigencias normativas, todo lo anterior desfavorece la identificación de las ventajas y las desventajas sociales-económicas y sanitarias de estas actividades en el marco de la informalidad.

Por lo tanto, podrá generar como consecuencias impactos negativos desde varios ámbitos sociales, económicos, y de salud pública entre otros. Es así como las personas dedicadas a la informalidad se alejarían de las posibilidades de mejorar sus ingresos y por tanto elevar su nivel de vida, igualmente tanto los trabajadores informales como su clientela continuarían expuestos a eventos de interés en salud pública. Por otro lado, siguen las posibilidades de incumplimiento a los requerimientos normativos y expuestos a sanciones gubernamentales.

3. Justificación

Considerar la tensión que se genera entre el derecho al trabajo, la informalidad como salida al desempleo y el derecho al espacio público, permitirá comprender los motivos por los cuales, una persona toma la decisión de auto emplearse en el sector informal pese a los desafíos que esto le representa en el día a día. De igual manera, hará posible, entender cómo el desarrollo de esta actividad económica tiene consecuencias en distintos planos sociales, financieros, ambientales y de salud.

Esta investigación permite comprender la situación del trabajador informal y ofrecer elementos de juicios procedentes de experiencias publicadas. Conocer las circunstancias de esta población ayuda al ejercicio de diseño de herramientas que puedan mejorar las condiciones laborales del trabajador informal (5).

El obtener una caracterización de las condiciones socioeconómicas de los trabajadores informales, permitirá observar las ventajas y desventajas socioeconómicas y sanitarias expuestas en el marco de la informalidad, finalmente conllevará al conocimiento de las condiciones y requerimientos del ejercicio del trabajo informal en América Latina, ofreciendo información valiosa para la toma de decisiones en pro de mejoramiento de la vida de los trabajadores informales. Por otro lado, este estudio contribuirá a desarrollo positivo desde los ámbitos sociales, económicos, y de salud pública entre otros. No solamente las personas dedicadas a la informalidad, sino también las comunidades en general se beneficiarán ante las nuevas posibilidades de mejorar sus ingresos y elevar su nivel de vida, siempre en cumplimiento a los requerimientos normativos.

4. Objetivos

4.1 Objetivos General

Describir las condiciones socioeconómicas de la informalidad, mediante la caracterización del trabajo informal en América Latina, entre los años 2010 - 2020

4.2 Objetivos Específicos

- Conocer el estado socioeconómico de las personas que trabajan en condiciones de informalidad
- Identificar opiniones acerca de las políticas públicas dirigidas al ejercicio del trabajo informal
- Identificar las ventajas y las desventajas socioeconómicas y sanitarias del trabajo informal

5. Marco referencial

5.1 Marco conceptual

5.1.1 Economía informal:

La expresión “economía informal” incluye una gran diversidad de situaciones y fenómenos. Siendo esta una característica importante del mercado laboral en el mundo, *más de la mitad de la fuerza laboral mundial y más del 90% de las micro y pequeñas empresas (MIPYME) en todo el mundo*. Con el tiempo ha aumentado en muchos países, presentándose comúnmente por una alta incidencia de pobreza y un déficit en riguroso del trabajo decente (8).

5.1.2 Sector Informal:

El concepto informalidad es impreciso y considerado como *subterráneo u oculta, economía no oficial, economía paralela o negra y economía en la sombra, entre otros*. Puesto que estos hacen referencia a fenómenos diversos (9). En los últimos 15 años, algunos expertos -*La Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Grupo de expertos sobre estadísticas del sector informal (llamado el “Grupo de Delhi”) y Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO)*- han dedicado muchos esfuerzos para ampliar el concepto y definición sobre el sector informal teniendo en cuenta empleos que no estaban incluidos, aspectos y categorías de este. La categoría para la definición empleo informal es amplia ya que está formada por diferentes elementos. Por lo tanto, para su observación es útil subdividir el empleo informal en empleo independiente y empleo asalariado. Con amplias categorías en subcategorías, empleadas así (10):

Empleo independiente informal, que incluye:

- *empleadores en empresas informales*
- *trabajadores por cuenta propia en empresas informales*
- *trabajadores familiares auxiliares (en empresas informales y formales)*
- *miembros de cooperativas de productores informales (donde existen)*

Empleo asalariado informal: los empleados contratados por empresas formales o informales sin contribuciones de protección social, o contratados como trabajadores remunerados en hogares. Es más probable que los siguientes tipos de trabajos asalariados sean informales:

- *empleados de empresas informales*
- *trabajadores ocasionales o jornaleros*
- *trabajadores temporales o a tiempo parcial*
- *trabajadores del hogar remunerados*
- *trabajadores a contrata*

- *trabajadores no registrados o sin declarar*
- *trabajadores industriales a domicilio (también llamados trabajadores subcontratados)*

5.1.3 Empleo Formal:

El empleo formal es aquel que se celebra mediante un contrato entre el trabajador y el empleador, este incluye el goce de la protección y beneficios señalados por la ley. Además de pagar los impuestos, seguridad social y prestaciones (11).

5.1.4 Economía Popular:

Es una economía que hace parte de la informalidad, que está relacionada con negocios clandestinos, ilegalidad, pobreza, desempleo o autoempleo, trabajo negro, cuenta propia, autogestión, supervivencia y rebusque. Este tipo de actividad son considerados de esta manera debido al no estar registrados ante la Cámara de Comercio (12).

5.2 Marco legal

En el cuadro 1 describe las normas relacionadas con el tema de la informalidad, dichas normas se tomaron de la Organización Internacional del Trabajo, entre los años 1944 y 2015

Cuadro 1, Relación de normas presentadas por la Organización Internacional del Trabajo

Tipo o identificación de la Norma	Fecha	Propósito
Resolución	01 Enero 1993	Sobre las estadísticas del empleo en el sector informal, adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo
Convenio sobre la discriminación	25 Junio 1958	Formular y llevar a cabo una política nacional que promueva, por métodos adecuados las condiciones y las prácticas nacionales, la igualdad de oportunidades y de trato en materia de empleo y ocupación, con objeto de eliminar cualquier discriminación a este respecto.
Convenio sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo	21 Junio 1998	Subrayar la importancia del trabajo y del empleo productivo en toda sociedad, en razón no sólo de los recursos que crean para la comunidad, sino también de los ingresos que proporcionan a los trabajadores, del papel social que les confieren y del sentimiento de satisfacción personal que les infunden.
Recomendación sobre la seguridad de los medios de vida	20 Abril 1944	Asegurar, para todos, mejores condiciones de trabajo, progreso económico y seguridad social.
Recomendación sobre la política del empleo	9 Julio 1964	Estimular el crecimiento y el desarrollo económicos, de elevar el nivel de vida, de satisfacer las necesidades de mano de obra y de resolver el problema del desempleo y del subempleo, todo Miembro debería formular y llevará cabo, como un objetivo de mayor importancia, una política activa destinada a fomentar el pleno empleo, productivo y libremente elegido

Recomendación sobre la creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas	16 Junio 1998	Potenciar el papel fundamental de las pequeñas y medianas empresas a que se refiere el párrafo 2, los Miembros deberían adoptar medidas y mecanismos de aplicación apropiados para salvaguardar los intereses de los trabajadores de tales empresas, proporcionándoles la protección básica brindada por otros instrumentos pertinentes.
Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal	12 Junio 2015	Facilitar la transición de los trabajadores, promover la creación, preservación y sustentabilidad de empresas y de empleos decentes en la economía formal y a su vez prevenir la informalización de los empleos de la economía formal.

El cuadro 2 describe las normas internacionales que corresponde solamente a México, ya que este es el único país de América Latina en el que en el resultado de la búsqueda se halló información relacionada a las referencias normativas.

Cuadro 2, Relación de normas internacionales, entre los años 1998 y 2014

Identificación de la Norma	Fecha	Propósito
Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal	31 Mayo 2004	Establece las reglas mínimas de comportamiento cívico, garantiza el respecto a las personas y la promoción de una cultura de la legalidad que fortalezca la convivencia armónica, y una cultura de la paz.
Ley para el funcionamiento de establecimientos Mercantiles del Distrito Federal	20 Enero 2021	Regular el funcionamiento de los establecimientos mercantiles de la Ciudad de México.
Acuerdo No. 11	16 Febrero 1998	Regular y reordenar el espacio publico
Acuerdo	13 Febrero 2003	se crea la Comisión de Reordenamiento y Regulación del Comercio en la Vía Pública del Centro Histórico del Distrito Federal.
Programa de Apoyo para la Reubicación del Comercio Popular del Centro	16 Octubre 2007	Fortalecer la recuperación del Centro Histórico de la ciudad, y a su vez atender las necesidades y peticiones de los comerciantes del perímetro "A", se presenta este programa que servirá para atender a quienes han sido reubicados en

Histórico de la Ciudad de México		los inmuebles habilitados por la Administración Pública del Distrito Federal para tal efecto.
Programa para la Integración a la Economía Formal de los Comerciantes al Interior del Sistema de Transporte Colectivo Metro	6 Marzo 2014	Integración a la Economía Formal de los Comerciantes al Interior del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Cuadro 3, Relación de la norma nacional entre los años 1991 y 2016

Tipo o identificación de la Norma	Expedida	Propósito
Constitución Política 1991 (Artículo 82 y 63)		Se establece la responsabilidad del Estado de velar por la protección del espacio público y de uso común que prevalece sobre el.
Conpes 3718 de 2012	Ministerio del Medio Ambiente	Política nacional del espacio público
Conpes 3819 de 2014		Política nacional para consolidar el sistema de ciudades en Colombia
Ley 9 de 1989	Congreso de Colombia	Por el cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y explotación de bienes y se dictan otras disposiciones.
Ley 388 de 1997	Congreso de Colombia	Establecer mecanismos que permitan el desarrollo de un plan de proceso de ordenamiento territorial dados por medio de políticas, normas y actuaciones orientadas al desarrollo físico y utilización del suelo. A fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible
Ley 810 de 2003	Congreso de Colombia	Modifica la ley 388 de 1997 en materia de sanciones urbanísticas y algunas actuaciones de los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones
Ley 1801 de 2016	Congreso de Colombia	Por el cual se expide el código nacional de seguridad y convivencia ciudadana

Decreto 1504 de 1998	El presidente de la república Colombiana	Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial
----------------------	--	---

6. Metodología

6.1 Consideraciones éticas:

Para el desarrollo de esta investigación se tuvo presente el artículo 11 de la resolución 8430 de 1993 del ministerio de salud, donde esta se clasifica como una investigación sin riesgo, ya que se emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivo en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio.

Y finalmente se tuvo en cuenta la Ley estatutaria 1581 de 2012, en la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

6.2 Tipo de estudio:

Para el logro de los objetivos propuestos se realizó una investigación tipo agregativa, que corresponde al estado del arte, dirigido a describir las condiciones socioeconómicas para la comercialización de productos, mediante la caracterización del trabajo informal en América Latina. A través de fuentes de secundaria, es decir, publicaciones que se han realizado en países de América Latina entre los años 2010 y 2020

6.3 Unidad de Análisis:

La unidad de análisis para esta investigación es el trabajo informal que es realizado por personas en América Latina entre los años 2010 y 2020

6.4 Unidad de Observación:

La unidad de observación la constituye las condiciones socioeconómicas de los trabajadores informales de América Latina entre los años 2010 y 2020

6.5 Población de referencia:

La población de referencia está conformada por los estudios relacionados con el objeto de estudio, publicados los países de América Latina entre los años 2010 y 2020.

6.6 Estrategia de búsqueda selección y análisis:

Se realizó un análisis de la información obtenida de fuentes secundarias como Google académico o Scholar, Scielo y Repositorios institucionales (Udea, DSpace, UCA, FLACSO Andes, entre otros). En los cuales se emplearon los siguientes términos de búsqueda: condiciones socioeconómicas de los trabajadores

informales; espacio público y economía informal; políticas públicas y economía informal

6.6.1 Estrategia de búsqueda:

Preguntas que oriento la búsqueda:

- Cuáles son las **condiciones socioeconómicas** del **sector informal** de la **economía**.
- Cuáles son las **políticas públicas** sobre el trabajo informal en el **espacio público** en los países de América Latina
- Caracterización del trabajo informal en América Latina entre los años **2010 y 2020**

Términos o conceptos clave:

Condiciones socioeconómicas de los trabajadores informales; espacio público y economía informal; políticas públicas y economía informal.

6.6.2 Limite de búsqueda:

Para responder a la representatividad de la unidad de análisis se debió cumplir con los siguientes requisitos:

- Experiencias publicadas en 2010 - 2020
- De libre acceso o dentro de la base de datos de la UdeA
- Lenguaje de publicación: español
- Límite geográfico: América Latina
- Tipo de documento: Monografía, artículo científico, tesis, trabajo de grado y normatividad.

6.6.3 Sitio de búsqueda de las fuentes digitales:

Cuadro 4. Sitio de búsqueda de las fuentes digitales

Base	Descripción	Utilidad	Vinculo web
Google académico o Scholar	Buscador académico global	Buscador en diferentes saberes y áreas, no solo en salud	https://scholar.google.es/schhp?hl=es
Repositorios institucionales	UdeA, Unal, UPB y entre otras universidades	Vacíos y logros en tesis y trabajos de practica de estudiantes de universidades colombianas	https://bibliotecadigital.udea.edu.co/ https://repository.upb.edu.co/
Scielo	Biblioteca científica electrónica en salud	Artículos revisados por partes de América Latina, España, Portugal	https://scielo.org/es/

Cuadro 5. Registro de la estrategia de búsqueda en los cuatros sitios Google Scholar, Scielo y Repositorio institucional Udea

#	Bases de datos	Relación de términos clave de búsqueda	Límite temporal	Limites geográfico	Límites de idioma	# de documentos encontrados
1	Google Scholar	Informalidad en América Latina	2010 - 2020	América Latina	español - ingles	16.300
2	Google Scholar	Condiciones socioeconómicas del trabajador informal	2010 - 2020	América Latina	Español - Ingles	15.500
3	Repositorios Udea	Espacio publico	2010 - 2020	América Latina	español - ingles	288
3	Scielo	Condiciones trabajadores informal	2010 - 2020	América Latina	español - ingles	36

Cuadro 6. Identificación de artículos seleccionados

Lugar	Título del artículo	Autor
América Latina	La informalidad laboral en América Latina: ¿explicación estructuralista o institucionalista?	Jiménez Restrepo Diana Marcela
América Latina y el Caribe	El empleo informal en América Latina y el Caribe: Causas, consecuencias y recomendaciones de política	Freije, Samuel
Barcelona	Economía informal: un problema de salud laboral	Carretero José, Begoña Oliver, Vidal Asuncion, Rigo Maria, Lobato José
Ecuador/ Quito	Análisis de informalidad en Ecuador: recetas tributarias para su gestión	Serrano Mancilla, Alfredo
Ecuador/ Quito	La falla de Políticas Públicas de control del comercio informal: El caso de Quito en el periodo 2010-2015	Tello Astudillo, Bolivar Wladimir
Colombia/ Bogotá	Alcances y limitaciones de la política pública de recuperación y manejo del espacio público del distrito capital. Estudio de caso: programa de renovación, recuperación y revalorización de espacios públicos encaminado a la reubicación de los vendedores ambulantes en kioscos fijos. Periodo 2006-2010	Velásquez Casasbuenas Ricardo Andrés
Colombia/ Medellín	Comercialización del espacio público, políticas públicas, derechos colectivos e individuales	Ochoa Palacio, Deivid Alejandro
Colombia/ Bogotá	Economía informal: incidencias de la migración interna en la reproducción del subempleo en Bogotá	Porras Diaz Diana Marcela
Colombia/ Cartagena	Condiciones de trabajo y salud de vendedores informales estacionarios del mercado de Bazurto, en Cartagena	Gómez Isabel; Castillo Irma, Basquez Annie; Castro Audrey; Lara Hilda
Colombia/ Medellín	Estrategia de mercadeo de los vendedores ambulantes	Saldarriaga Juan; Vélez Claudia; Betancur Gabriel
Colombia / América Latina	El trabajo informal en Colombia e impacto en América Latina	Rubio Pabón María Viviana
Chile	Informalidad Laboral y política públicas en Chile	Perticara Marcela

Chile/ Santiago	Desafíos y oportunidades en la venta de comida callejera por migrantes en Santiago, Chile	Medina Gabriela Basfi-fer Karen
México	Economía informal: un problema de salud laboral	Carretero José; Begoña Oliver; Vidal Asuncion; Rigo María; Lobato José
Uruguay	Educación y trabajo informal: que nos dicen las cifras – Uruguay 2001- 2011	Doneschi Andrea Patron Rossana

7. Resultados

Caracterización socioeconómica de las personas que trabajan en condiciones de informalidad:

La economía informal surge como producto de la desigualdad social en América Latina y se ha convertido en una fuente de empleo para muchas personas, aunque ha permitido el acceso al mercado laboral especialmente, a quienes no han podido acceder a un empleo formal, este ha expuesto a los trabajadores informales y sus familias a condiciones de vulnerabilidad e inseguridad (2).

En este trabajo se caracteriza cada una de las circunstancias que presentan los trabajadores informales en los diferentes países analizados de América Latina. Estas serán el género, nivel de educación, salud pública y seguridad social.

Empecamos este análisis caracterizando a cada uno de los géneros, hablando del femenino y el masculino, contando los roles que desempeñan en los diferentes sectores económicos dentro de la informalidad laboral. Primero se encuentra que el género femenino se destaca por emplearse en trabajos por cuenta propia, como comercialización de productos, empleadas domésticas o teletrabajos, pues esto les da la posibilidad de realizar otras labores relacionadas a sus roles de madre o esposas, si es el caso, además son los tipos de trabajo a los que pueden acceder si se tiene en cuenta que su nivel de educación es bajo. Por otro lado, los hombres se desempeñan más en roles como propietarios o labores que requieren mucha fuerza física, como trabajos con maquinarias, carga pesada y operativos.

Diana Jimenez se refirió al trabajo de Flórez (2002) quien realizó una revisión sobre los enfoques que definen la informalidad: dualista, excesiva regulación laboral, articulación estructural y empresarial. Dijo que esta autora planteó la definición del sector informal a partir de la distinción de los siguientes subsectores: subsistencia, asalariados informales y propietarios. En términos generales, los cuenta propia, familiares no remunerados y el servicio doméstico hacen parte del primer subsector, en el que hay una alta participación femenina, población con bajos niveles educativos y predominio del comercio a pequeña escala. En el segundo subsector se cuentan los trabajadores asalariados de empresas pequeñas a los que no se les reconoce seguridad social, con mayor participación de los jóvenes y las ocupaciones inestables asociadas con la manufactura y la construcción. Por último, los dueños de pequeñas empresas, por lo general en el ocaso de su ciclo de vida, conforman el subsector de propietarios (13).

Para la Organización Internacional del trabajo (OIT) las condiciones laborales para los hombre y mujeres difiere en algunos aspectos, dejando a las mujeres en una situación de desventaja en relación con el hombre, puestas está desempeñando labores que se consideran “tradicionalmente femeninas” y menos remuneradas como la costura, la cocina y hogar. Sin embargo, los hombres en su gran mayoría suelen ser los empleadores y quienes tienen más tiempo para desempeñar labores

remuneradas y además sus actividades económicas no se saturan tan pronto como las de las mujeres. En la siguiente figura podemos observar la pirámide que desarrolló la OIT, para relacionar la segmentación del empleo informal por ingreso medio y género, en ella se puede ver claramente el lugar que ocupa cada género dentro de las diferentes actividades económicas y el nivel de ingresos que esta recibe por sus labores. Lo que demuestra la diferencia incluso salarial que hay entre hombre y mujeres en la informalidad (2).

Figura 1. Segmento del empleo informal



Fuente: Organización Internacional del Trabajo

Por otro lado, un aspecto digno de analizar dentro de las características de los trabajadores informales es el nivel de educación. Se encontró este varía dependiendo el caso. Hay quienes tienen un nivel educativo bajo, pues por las diferentes circunstancias de vida, ya sean sociales o económicas los impulsaron a desertar su formación escolar. Para otros, su nivel educativo es alto, son personas que culminaron su educación básica e incluso cuentan con una técnica o profesional, sin embargo, se hayan laborando informalmente por deseos de complementar sus carreras o incrementar sus ingresos, además hay quienes deciden mantener sus emprendimientos dentro de lo informal con el fin de no añadirle costos legales a su operación comercial.

Muestra de la correlación que existe entre el nivel educativo e informalidad, es el estudio de Doneschi y Patron, en este se observa como la informalidad esta menos asociada con los trabajadores mejor calificados. Sin embargo, deja ver como existe una alta participación en trabajadores no calificados en sectores como la construcción, comercio, restaurantes y hoteles. Asimismo, cabe resaltar una mayor incidencia de la informalidad en edades de 14 a 18 y 56 a 65 años, situación posiblemente no separada de los menores niveles de educación (14).

Hecho similar en el estudio de Millán, donde se observa que 1 de cada 4 jóvenes entre 14 a 18 años no estudian (o no han terminado la secundaria) ni trabajan y pertenecen a los estratos más bajos, esta situación dificulta la posibilidad de encontrar un empleo formal. Por lo general estos jóvenes no tienen un proyecto de vida ni un adecuado ámbito familiar para su desarrollo personal (15). En contraste a lo anterior, para Castillo y García los jóvenes empiezan su vida laboral en el sector informal para posteriormente emplearse de manera formal. No obstante, cuando ya consideran que tienen la suficiente experiencia, educación o habilidades retornan al sector informal, pero ya como trabajadores independientes o propietarios de pequeñas empresas o negocios. Al final del estudio los resultados dejan ver que a mayor nivel educativo mayor probabilidad de estar en un empleo formal (16).

Por su parte García, Riaño y Benavidez (Colombia), mencionan que para algunos autores mejorar las capacidades de los trabajadores por medio de la capacitación profesional, se ha convertido en una de las principales iniciativas para aumentar el nivel de empleo de la economía. No obstante, no ha sido una medida eficaz, lo que dio paso a formas de empleos flexibles y consecuencias negativas en la protección al trabajador. El aumento del desempleo dificulta la entrada o regreso al mercado laboral tanto a Jóvenes como a los de mas edad, los menos capacitados; obligándolos a emplearse de manera informal, situación que esta llena de riesgos y vulnerabilidad (17).

Con todo lo mencionado anteriormente, basado en los estudios de los autores, podemos concluir que a mayor grado de educación más posibilidad de emplearse de manera formal y a menor grado de educación, el nivel de participación en los empleos informales es mayor. La posibilidad de cambiar de un tipo de empleo al otro lo ofrece la capacitación del individuo, a no ser, que esté por decisión propia decida emplearse de manera informal en busca de su independencia económica por medio de un negocio propio.

En cuanto a la salud pública, encontramos que quienes desempeñan labores en la informalidad, presentan afectaciones en sus condiciones físicas y de salud. Debido a las ocupaciones que realizan, algunos se enfrentan a excesivas cargas de peso, jornadas laborales duras y extensas, además no cuentan con afiliación a seguridad social, que garantice una adecuada atención médica.

Una muestra de ello son los resultados en el estudio de Gómez y colaboradores, para este estudio tuvieron una participación de 583 vendedores, donde 512 (87,8%) tenían una exposición constante al ruido, al evaluar los puestos de trabajo 392 (67,2%) solo tenían iluminación natural, 495 (84,9 %) estaban expuestos a altas temperaturas, 329 (56,4 %) estaban expuestos a olores desagradables e intensos alrededor del lugar de trabajo, 376 (64,5 %) estaban en exposición constante a humos o vapores y 432 (74,1 %) una exposición frecuente a material particulado en suspensión. Los puestos de trabajo de 462 (79,2 %) no cuentan con recipientes para la disposición de residuos (18).

Por su parte el estudio de Garzón, Gómez y Rodríguez analiza las condiciones sociodemográficas y de salud de un grupo de trabajadores informales en Medellín (Colombia). Para el estudio entrevistaron a 423 trabajadores, el promedio de horas laboradas de los entrevistados fue de 10 diarias, los trabajadores más jóvenes presentaron las peores percepciones de salud. Los autores llegan a la conclusión de que las condiciones ocupacionales, familiares y sociodemográfica son desfavorables clasificándolos como población vulnerable (19).

Mientras para Carretero y colaboradores expresan que la mayor parte de las enfermedades laborales se presentan entre los 30 y 39 años, generando a un gran impacto en la productividad. Estas personas están más propensa a sufrir enfermedades relacionadas con el trabajo, reduciendo su capacidad de trabajo y de ingresos. Y a su vez incrementa la posibilidad de contraer enfermedades infecciones y aparición de enfermedades mentales (4).

Las enfermedades adquiridas por las circunstancias de trabajo de algunas personas empleadas de manera informal, en ciertos casos no se atienden debidamente, pues sus recursos económicos no les permiten acceder a una buena seguridad social que les dé el tratamiento adecuado. Las enfermedades causan a su vez que su fuerza laboral se agote y su productividad disminuya, destinándolos a continuar con los empleos informales, bajo peores condiciones.

Condiciones económicas como la tasa de empleo, acceso a créditos bancarios y vivienda:

Teniendo en cuenta que el trabajo es considerado un elemento fundamental para el desarrollo humano, que se ve materializado en ingresos económicos que determinan nuestra posición en la sociedad, y que a su vez establece las condiciones de vida y salud de las personas (20). Es necesario, entonces conocer las condiciones económicas de las personas que trabajaban bajo condiciones de informalidad en países de América Latina:

El sector informal se caracteriza por desarrollar actividades con poco capital humano, tecnologías y empleos con salarios marginales. Todo lo anterior a facilitado el ingreso al sector, de manera que les permite a las personas generar ingresos en corto tiempo y se ha convertido en mucho de los casos una estrategia de supervivencia. No obstante, es necesario resaltar que, aunque los menores ingresos en el sector informal orientan a una relación con la pobreza no todos los trabajadores informales son pobres (21). Muestra de ello es el estudio de Saldarriaga, Vélez y Betancur que citando a Sarria y Tiribia, mencionan que existen personas que tienen un trabajo informal como fuente de ingresos complementaria, de manera que circulan entre la economía formal y la informal, con la intención de aumentar sus ingresos (12).

Rubio Pabón asegura que existen algunos trabajadores informales que tienen la posibilidad de disfrutar de ingresos más estables y la oportunidad de acceder a mejores servicios de seguridad social, garantías laborales y buenas condiciones de trabajo. Algunos de estos trabajadores tienen mejor nivel de educación que otros, además cuentan con más experiencia, pues al parecer fueron o son empresarios que cuentan con un capital acumulado, posiblemente del sector formal. Sin embargo, habría que mencionar que muchos contratan a trabajadores jóvenes o miembros de la familia que no reciben remuneración (5).

Un ejemplo de esto es el estudio de Millán donde presenta el tipo de ocupación de los jóvenes en Argentina de 18 a 24 años. En la tabla 1 puede verse como solo el 39% tienen un empleo asalariado asociado a empleo estable y decente y el resto, es decir, el 60% tienen empleos precarios, mal pagado y con limitadas posibilidades de avance (15).

Tabla 1. Ocupación de los Jóvenes de 18 a 24 años

Tipo de ocupación	N°	%
Asalariados registrados	534	38,6
Asalariados no registrados	592	42,8
Cuenta propia sin capital	127	9,2
Servicio Domestico	77	5,6
Trabajadores sin salario	26	1,9
Planes de empleo	14	1,1
Patronos y empleadores	12	0,9
Sin dato	540	...
TOTAL	1,922	100

Por lo anterior, es claro que, si bien existe muchos trabajadores informales que tienen la posibilidad de emprender una idea de negocio a partir de sus habilidades, experiencia, capital humano y que además poseen de buenas condiciones laborales; todavía existen muchas personas que las ocupaciones que ejercen presentan diferentes formas y características, con necesidades y obstáculos que deben enfrentar. Por ejemplo, algunas personas realizan trabajos donde no les proporcionan seguridad, generando consecuencias negativas en la calidad de vida del trabajador y su familia

García y colaboradores expresan que casi por definición las actividades el sector informal violan el goce y ejercicios de los derechos, por ejemplo, en algunos casos las personas no pueden acceder a créditos financieros, lo que dificulta la capacidad de expandirse y la posibilidad de invertir en nuevas tecnologías. Lo que en otras palabras quiere decir, que como el empleo informal se desarrolla por fuera del marco legal, hace que los trabajadores informales en parte de los casos reciban ingresos bajos y precarios, con mínimos servicios de afiliación a fondos de pensiones y seguros de desempleos e instrumentos de ahorro (17).

El estudio de Serrano Alfredo afirma que los trabajadores informales se caracterizan por tener bajo niveles de educación, presentan dificultad para acceder a créditos bancarios y sus posibilidades de progresar es muy limitada. Por lo tanto, la falta de acceso a los diferentes sistemas de protección impide a los trabajadores informales jubilarse y los impone a trabajar por mucho tiempo (22).

Con lo anterior podemos concluir que, gracias a la informalidad en los empleos, a las personas que tienen esta forma de adquisición de sustento, les queda más difícil tener una vida crediticia que les permita expandir sus negocios e incrementar sus ingresos. Por otro lado, hay quienes tienen varias formas de empleo informal, lo que les permite tener más dinero y no ubicarse dentro de la población pobre.

Opiniones acerca de las políticas públicas dirigidas al ejercicio del trabajo informal:

Vale la pena identificar en algunas investigaciones o estudios en América Latina y el Caribe, opiniones y posiciones sobre las políticas públicas para el desarrollo del trabajo informal.

En el informe especial “el trabajo informal en el espacio público de la ciudad de México”, se plantean algunas propuestas en materia regulatoria como: crear un instrumento legal que reconozca los derechos y obligaciones de los trabajadores informales, y a su vez garantice jurídicamente el uso del espacio público. Además de establecer un procedimiento sencillo para el registro de las actividades laborales y obtención de permisos o licencia, asimismo contar con un mecanismo de seguimiento y monitoreo de la aplicación del instrumento como la resolución de controversia y quejas (23).

Freije Samuel estudia el empleo informal en América Latina y el Caribe: causas, consecuencias y recomendaciones de política. El autor expresa que la legislación en el sector informal sigue provocando debates. Sin embargo, recomienda proveer financiamientos para la creación de programas que fomenten productividad y seguridad de los trabajadores informales, coordinar y promover el estudio de experiencias en la región, relacionados con la informalidad. Medidas como estas deben aplicarse con la ayuda de gobiernos, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas (21).

Por su parte, Peticara Marcela hace las siguientes propuestas partiendo que la informalidad en Chile se concentra en micro y pequeñas empresas, como es: mejorar la ley de microempresas familiares, más jornadas laborales parciales e incentivos al trabajo a tiempo parcial para mujeres y jóvenes, concientizar los beneficios de contribuir al sistema de seguridad social y cambiar el régimen de contratos indefinidos (24).

En el caso de Rubio María Viviana esta autora argumenta que para la implementación de las políticas públicas en el caso de los países de América Latina se debía tener en cuenta un pacto social que permita crear un consenso sobre (5):

- (i) el papel central del Estado en la puesta en marcha de sistemas y redes en protección social con una perspectiva de derechos humanos y género y un claro efecto redistributivo. (ii) La articulación entre las instrucciones laborales y los sistemas de protección social, para vincular la reducción de la vulnerabilidad con aumento de la productividad y la participación laboral, (iii) La importancia de las políticas transversales para la protección y la promoción de las mujeres y jóvenes, las minorías étnicas y raciales y las personas con discapacidades (...); (iv) La armonización con un enfoque de derechos humanos, género e igualdad del rol del Estado, el mercado,

la comunidad y las familias como protagonistas de redes de protección social y cuidado.

Por otro lado, Ochoa Deivid hace un análisis sobre “comercialización del espacio público, políticas públicas, derechos colectivos e individuales”. Estudio en el cual presenta el aprovechamiento económico del espacio público como una política pública, encaminada a satisfacer las necesidades colectivas e individuales (25).

Mientras que para Porras Diana en su tesis sobre economía informal: incidencias de la migración interna en la reproducción del subempleo, concluye que los vendedores informales se sienten víctimas del ausentismo estatal, por políticas públicas dirigidas a la recuperación del espacio público físico, ya que sufren constantes desalojos y persecución, serían más efectivas las políticas de incorporación a la formalidad que permitan mejorar las condiciones de los trabajadores informales (26).

Asimismo, Velásquez Ricardo argumenta en su tesis sobre “alcances y limitaciones de la política pública de recuperación y manejo del espacio público”, enfocada a la reubicación de los vendedores ambulantes a kioscos fijos. Que, aunque hubo un avance cuando se implementó la política, expresa que fueron más las limitaciones que se presentaron debido al aumento de vendedores (27).

De manera, como lo expresa Bolívar Tello el problema de las políticas públicas de control en el comercio informal radica en que estas no consiguen los resultados esperados, a pesar de la implementación de proyectos, planes, programas se necesita de la utilización de instrumentos en constante evolución. Además, a la hora de tomar decisiones se debería contar la participación de todos los involucrados, y analizar el aumento de trabajadores en condiciones de informalidad y la falta de normatividad legal específica por ejemplo para el control de vendedores informales (28)

Ventajas y desventajas de las condiciones socioeconómicas y sanitarias del trabajo informal:

Algunas de estas son:

Según el estudio por Otálvora y Quintero existen muchas desventajas para el Estado, ya que el desarrollo de planes, políticas o programas que impulsen el empleo informal promueve la migración de un país a otro. Por otra parte, teniendo en cuenta que el empleo informal se manifiesta en baja productividad, bajos salarios comúnmente en zonas urbanas por personas con poco capital, el ejercicio de esta actividad da pie a que se sumerja gran parte, de niños, ancianos inmigrantes y mujeres. La anterior situación impide la incorporación de esta población al desarrollo y el acceso a condiciones de bienestar. Sin embargo, argumentan que una ventaja es que promueve una mayor experiencia laboral, y que en la mayoría de los casos es usada posteriormente en el empleo formal (29).

Por su parte para Millan una desventaja de las condiciones del sector informal, se presenta a raíz del desempleo y deserción escolar por parte de los jóvenes, en la mayoría de los casos estos pertenecen a los estratos más bajos. Los jóvenes que ni estudian ni trabajan comúnmente se ven expuestos a tráfico y consumo de drogas, delincuencia y violencia (15).

Por otra parte, Jiménez expone en su artículo como la carencia de prácticamente de todo tipo de sistema de protección social, presenta una desventaja para el bienestar del trabajador informal; ya que el hecho de que no cuente con un sistema de protección social representa una mayor demanda de prestación de los servicios de salud, mayores costos para el Estado. Asimismo, eleva las tasas de morbimortalidad de la población y por lo tanto en el caso de las enfermedades que son contagiosas, al no tener control generan una mayor exposición de toda la población (30).

Mientras para la OIT la informalidad es de fácil acceso para trabajadores menos cualificados, y produce una reducción de la tasa de desempleo a nivel global, sobre todo en épocas de crisis económicas. Sin embargo, una desventaja es que la informalidad se desarrolla debido al incumplimiento de las normas y regulaciones sobre los impuestos, las contribuciones a la seguridad social y otros aspectos; perjudican directamente al presupuesto público del Estado (2).

8. Conclusión

- Los diferentes autores concluyen que el sector informal actúa como fuente de recursos para quienes deciden emplearse de manera informal, para es de supervivencia debido a que posee tanto empleos y salarios inestables, pero a su vez para otros es un medio complementario que permite incrementar sus ingresos económicos, porque además de tener un empleo formal tienen un informal.

Por otro lado, en este sector prevalece las necesidades básicas como: el acceso a buenos servicios de salud, protección social hasta el acceso a créditos financieros para negocios o viviendas.

- Se puede deducir que los autores coinciden en que existe una fragilidad de la gobernanza de las instituciones, ya que no pueden satisfacer las necesidades de la población, esto se ve reflejado en las principales características de los trabajadores informales: la desprotección social, vulnerabilidad en el goce al derecho al trabajo y de representación.

Por otra parte, coinciden en la importancia de crear proyectos, planes y programas en constante evolución.

- Finalmente mencionaron que debido al fácil acceso que tiene el sector informal permite una reducción del desempleo, y además facilita obtener una mayor experiencia que puede ser usada en el sector formal. Pero, sin embargo, el fácil acceso impulsa la migración de un país a otro.

9. Recomendaciones

- Se requiere de una capacitación en forma debida de acuerdo con los requerimientos del mercado laboral, para las personas en situación de exclusión con el objetivo de mejorar las habilidades del trabajador.
- Para dar cumplimiento a las obligaciones estatales y promover los derechos humanos que tienen todas las personas, es necesario que las instituciones públicas generen espacios legislativos que favorezcas al trabajador en condición informal a mecanismos de acceso a buenos y dignos servicios de salud, créditos de viviendas y negocios, entre otros.
- Las instituciones públicas encargadas deben fomentar la realización de estudios que permitan comprender esta problemática, como apuntar a una concepto o definición exacta del problema.

Referencias

1. Salazar-Xirinachs, José Manuel & Chacaltana, Juan Políticas de Formalización en América Latina: Avances y Desafíos. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, FORLAC, 2018. En particular el capítulo 1 (PP. 15-47) [Internet]. [Consultado julio 2021]
Disponible: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_645159.pdf
2. Oficina internacional del trabajo -Ginebra . El trabajo decente y la economía informal [Internet]. [Consultado julio 2021]
Disponible: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_229449.pdf
3. La República [Internet]. Bogotá: La República S.A.S;2021 En América Latina, 158 millones de personas trabajan de manera informal según la OIT. [Consultado mayo 2021]
Disponible: <https://www.larepublica.co/globoeconomia/en-america-latina-158-millones-de-personas-trabajan-en-la-informalidad-segun-la-oit-3163634>
4. Carretero Ares José Luis, Cueva Oliver Begoña, Vidal Martínez Asunción, Rigo Martínez María Vicenta, Lobato Cañón José Rafael. Economía informal: un problema de salud laboral. Arch Prev Riesgos Labor [Internet]. 2017 20(1): 30-32. [consultado mayo 2021]
Disponible: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1578-25492017000100030
5. Rubio Pabón, María Viviana, El trabajo informal en Colombia e impacto en América Latina. Observatorio Laboral Revista Venezolana [Internet]. 2014;7(13):23-40. [Consultado mayo 2021]
Disponible: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219030399002>
6. Oficina Internacional del Trabajo. El entorno normativo y la economía informal [Internet]. [Consultado mayo 2021]
Disponible: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_229839.pdf
7. Rosenbluth G. Informalidad y pobreza en América Latina. CEPAL [Internet]. 1994; 4 [Consultado julio 2020]
Disponible: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11941>
8. M. Dini y G. Stumpo (coords.), “Mipymes en América Latina: un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2018/75/ Rev.1), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.

Disponible: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44148/1/S1900361_es.pdf

9. Cárdenas M, Mejía C. Informalidad en Colombia: nueva evidencia [Internet]. 2007 [Consultado julio 2020]

Disponible: <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/805>

10. Alter M. La economía informal: definiciones, teorías y políticas [Internet]. 2012 [Consultado julio 2020]

Disponible: <https://www.wiego.org/sites/default/files/publications/files/Chen-Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf>

11. "Empleo informal". En: Significados.com. [Consultado Julio 2021]

Disponible: <https://www.significados.com/empleo-informal/>

12. Saldarriaga Díaz J, Vélez Zapata C, Betancur Ramírez G. Estrategias de Mercadeo de los Vendedores Ambulantes. Semest. Econ [Internet] 2016; 19 (39): 155-171 [Consultado junio 2021]

Disponible: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-63462016000100008

13. Jiménez D. La informalidad laboral en América Latina: ¿explicación estructuralista o institucionalista? Cuadernos de Economía, [Internet] 2012; 31(58): 113-143.[Consultado abril 2021]

Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/2821/282125048006.pdf>

14. Doneschi A, Patron R. Educación y trabajo informal: qué nos dicen las cifras - Uruguay 2001-2011. Documento de trabajo, Departamento de Economía Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. 2012

Disponible:

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/2227/1/DT%20E%202012-04.pdf>

15. Millán Smitmans, P. La exclusión social de los jóvenes en Argentina: características y recomendaciones [Internet]. Documento de trabajo No. 38 de la Escuela de Economía "Francisco Valsecchi". Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Católica Argentina. 2012

Disponible: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/2283>

16. Castillo Robayo, C. D., & García Estévez, J. (2019). Desempleo juvenil en Colombia ¿la educación importa? Revista Finanzas y Política Económica, 11 (1), 101-127.

Disponible: <http://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.2019.11.L7>

17. Ubaque JC, Casallas MI, Piracó JA. Informalidad, desempleo y subempleo: Un problema de salud pública. Rev. salud pública. 14 sup (1): 138-150, 2012 [Consultado 2020 mayo].

Disponible: <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v14s1/v14s1a12.pdf>

18. Gómez Palencia I, Castillo Ávila I, Banquez Salas A, Castro Ortega A, Lara Escalante H. Condiciones de trabajo y salud de vendedores informales estacionarios del mercado de Bazurto, en Cartagena. Rev. Bogotá. salud publica [Internet]. 2012;14(3): 448- 459 [Consultado abril 2021]

Disponible: <https://www.scielo.org.co/article/rsap/2012.v14n3/448-459/#>

19. Garzón M, Gómez A, Rodríguez F. Indicadores y condiciones de salud en un grupo de trabajadores informales ‘venteros’ del centro de Medellín (Colombia) 2008 – 2009). SSN 0124-8146 - Rev. Investigaciones Andina. [Internet] 2104; 16(28) : 130 [Consultado mayo 2020]

Disponible: <https://revia.areandina.edu.co/index.php/IA/article/view/73/573>

20. Vélez C, Escobar M, Pico M. Determinantes sociales de la salud y el trabajo informal. Rev. costarric. salud pública [Internet]. 2013; 22(2): 156-162 [Consultado junio 2021]

Disponible: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1409-14292013000200011

21. Freije Samuel. El empleo informal en América Latina y el Caribe: Causas, consecuencias y recomendaciones de política [Internet] Banco Internacional de Desarrollo.

Disponible: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-empleo-informal-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Causas-consecuencias-y-recomendaciones-de-pol%C3%ADtica.pdf>

22. Serrano A. Análisis de informalidad en Ecuador: recetas tributarias para su gestión. [Internet] Revista Institucional del Servicio de Rentas Internas. Quito: SRI. 2010; pp. 129-261. [Consultado junio 2021]

Disponible: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3871>

23. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Informe especial “ el trabajo informal en el espacio público de la ciudad de México” [Internet]. [Consultado mayo 2021]

Disponible: https://piensadh.cd hdf.org.mx/images/publicaciones/Informe_especial/2016_informe_esp_trabajo_informal.pdf

24. Peticara M. Informalidad laboral y políticas públicas en Chile. [Internet]. Universidad Alberto Hurtado. 2010. [Consultado junio 2021]

Disponible: <https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/6678/1-257Peticara-y-Celhay-informalidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

25. Ochoa D. Comercialización del espacio público, políticas públicas, derechos colectivos e individuales. [Trabajo de grado para optar por el título de

Especialista en Derecho Urbanístico]. Medellín: Universidad de Antioquia; 2019

Disponible: <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/13632>

26. Porras D. Economía informal: incidencias de la migración interna en la reproducción del subempleo en Bogotá. [tesis para obtener el título de maestría en estudios urbanos]. Quito: Facultad latinoamericana de ciencias sociales; 2015

Disponible: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/8574>

27. Velásquez R. Alcances y limitaciones de la política pública de recuperación y manejo del espacio público del distrito capital. Estudio de caso: programa de renovación, recuperación y revalorización de espacios públicos encaminado a la reubicación de los vendedores ambulantes en kioscos fijos. Periodo de estudio: 2006- 2010. [Estudio de Caso Presentado como requisito para optar al título de Politólogo]. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; 2013

Disponible:

<https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/5009/VelasquezCasasbuenas-RicardoAndres-2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

28. Bolívar T. La falla de Políticas Públicas de control del comercio informal: El caso de Quito en el período 2010-2015. [Tesis para obtener el título de maestría en Políticas Públicas] Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador, 2018

Disponible: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/13582>

29. Otálvora C, Quintero M. Impacto de la economía informal en el desarrollo socioeconómico del municipio de la Unión, Valle del Cauca. [Proyecto de investigación de la modalidad de monografía de investigación como requisito para optar por el título de Contador Público] Valle del Cauca; 2011

Disponible: <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/10947/0/475377.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

30. Jiménez M. La calidad del empleo y sus consecuencias para el mercado de trabajo de las medianas y grandes empresas y del sector público de Argentina. Economía vol. XL [Internet] 2017 (79) pp. 133-180 [Consultado Julio 2021]

Disponible:

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/view/19276/19421>